

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.

Nº 3753

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Esta sociedad establecida en Madrid, de la cual nos hemos ocupado aunque ligeramente en el DIARIO al instalarse en esta ciudad una *Sucursal* bajo la representación del Sr. D. Manuel Matilla, a pesar del corto tiempo que hace dió principio á sus tarreas ha logrado ya notable movimiento en sus imposiciones y préstamos.

Las condiciones favorables que contienen sus Estatutos, el crédito que abre á la propiedad, la buena fe que preside en todos sus actos, y el arraigo y posición de las personas que forman el consejo de la administración de este Banco, no pue-
de menos de producir excelentes resultados e inspirar una completa confianza en los impositores.

Después de examinados los Estatutos y Reglamentos hemos visto las diferentes clases de imposiciones que admite la sociedad, todas ciertamente muy beneficiosas, y que recomendamos desde luego á nuestros lectores, pues en el semestre último el interés producido y acumulado en las operaciones, ha permitido repartir á los imponentes á razón de un 13,60 por 100 anual.

Por esta razón y según los ejemplos de productos que se insertan en los prospectos, hasta el modesto artesano, con un pequeño sacrificio se matan y por espacio de un año, puede al cabo de cierto tiempo obtener una suma capaz de atender con ella á la redención del servicio militar de su hijo o darla cualquier otro destino, con la ventaja de poder retirar los fondos e intereses á su voluntad.

Entre las diferentes operaciones que este Banco abraza se cita una, que por su importancia en esta localidad no podemos dejar pasar en claro, y es conocida bajo la denominación de *Asociación de labradores y ganaderos*: su objeto es hacer anticipos á los que componen esta clase, contribuyendo por este medio al completo desarrollo de las clases agrícola y pecuaria.

Daremos, aunque sucintamente, alguna idea de los requisitos principales para formar parte de esta asociación.

Cada uno de los que soliciten anticipos, otorgará escritura hipotecaria que responda del cumplimiento de sus contratos.

El 20 por 100 de las cantidades que reciban quedará en caja, para reintegrar á esta de las costas, gastos y perjuicios que puedan ocasio-

narse al Banco por la demora en los pagos al plazo de su vencimiento. Este 20 por 100 gana un interés fijo á favor de los impositores del 10 por 100 anual.

Todas las operaciones de anticipos se efectuarán á los plazos de tres y seis meses, por manera que el crédito se conservará abierto por tiempo ilimitado; pero en los plazos marcados saldrán sus cuentas los socios, volviendo á hacer uso del mismo. El interés y las condiciones ventajosas para todos dan la seguridad de que esta asociación será un poderoso elemento para el fomento y bienestar de las clases á que se dedica.

Nuestra imparcialidad y el deseo que en nuestro país se establezcan con fruto esta clase de instituciones, necesarias para el desarrollo y fomento de la riqueza pública, es lo que nos hace hablar de este modo: ninguna otra consideración nos impele. En prueba de ello, y como garantía de nuestro aserto, siempre aconsejaremos que se estudien bien las condiciones de este Banco por los que traten de establecer negocios con él, y estamos seguros que no han de ver pasión en nuestro juicio, ni deseo de enaltecerlo por miras que no lleven el sello de la imparcialidad.

Cordoba 12 de febrero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Sección oficial.

La Gaceta del 11 no publica disposición alguna de interés general.

BANDO
El conde de Hornachuelos, Alcalde constitucional de esta ciudad, etc., etc., etc.
Deseando que las diversiones autorizadas de algún tiempo á esta parte en los días de Carnaval, se verifiquen en el presente año con el orden y moderación que aseguren el respeto mutuo y la buena armonía de cuantas personas quieran disfrutar del lícito placer que ofrecen, ha resuelto:

1.º Se permite en los citados días hasta el fin de los carnavales el uso de disfraces con caretas, excepto las investiduras de ministros de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas, de las existentes, imágenes de sacerdotes públicos y de militares, como también cualquier insignia o condecoración del Estado.

2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el trabajo que use, entendiéndose esta prohibición con todas las que aun no yendo disfrazadas concurren á bailes ó reuniones en comparsas.

3.º Se prohíbe toda clase de insultos y amenazas, tanto á los que llevan disfraces y caretas, como entre estos y los que no vayan disfrazados. Así también se prohíben las acciones y palabras que ofendan al decoro y moral pública.

4.º Ninguna persona, esté ó no disfrazada, podrá quitar á otra la careta ni obligarla á que se la quite, aun cuando hubiere cometido cualquier exceso causando algún disgusto ó faltando al decoro correspondiente, pero podrá presentarla á la autoridad para que en vista de la falta en que el disfrazado hubiese incurrido, adopte la determinación que tuviese por conveniente.

5.º Queda prohibido el uso de la careta en los establecimientos de bebidas, viñedos y cafés mientras en estos sitios permanezcan disfrazados los que entran a beber ó jugar, bajo la responsabilidad de los dueños de los establecimientos.

6.º Los que con instrumentos de cualquier clase, palos, pistolas, ó de otra maneramanchen ó rompan los vestidos ó causen danos á las personas, serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

7.º Del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos cualquiera falta que notaren, para la imposición del castigo que por su entidad merezcan.

Lo que para conocimiento e inteligencia de este vecindario mando publicar y llamar. Advertir que para aumentar el regocijo y animación pública en esos días, se situarán en los puntos convenientes las músicas municipales de esta capital.

Cordoba 12 de febrero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 11: «*La Iberia* dice que es probable que vaya á Roma de embajador el señor Posada Herrera y que se ha ofrecido la presidencia del Consejo de Estado al señor Lúzuriaga. Sobre estas noticias sólo debemos decir que el gobierno hasta ayer no se había ocupado todavía de elegir las personas que han de ocupar aquellos importantes cargos.

Parece, según un diario de Valencia, que existen negociaciones entre la empresa del ferro-carril de Almansa á Valencia y la de Madrid á Alicante, para enlazar las dos vías por medio de un ramal que partiendo desde las inmediaciones de la venta de la Encina, a unos 22 kilómetros de Almansa, termina cerca de Caudete.

Por el Supremo Tribunal de Justicia se ha establecido como jurisprudencia que no puede darse á lo que expone ó manifiesta un litigante en sus escritos, el valor ni la fuerza de la conocida o confesión hecha en juicio y ante su contendor.

El consejo de gobernación del Banco de España ha acordado elevar al 6 por 100 anual el premio que hasta aquí ha venido

exigiéndose en los descuentos y préstamos. Esta medida es más bien un medio de precaución que una consecuencia del estado de la plaza, si bien se ha atendido á la grande extracción de numerario que se advierte para provincias y para el extranjero.

El día 31 de enero próximo pasado se remitieron por el ministerio de Gracia y Justicia á la dirección de la deuda 402 liquidaciones correspondientes al clero, e importantes la suma de 5.694,640 reales, estando en su mayor parte hoy en disposición de expedirse las láminas, no estando despachadas muchas por faltar las autorizaciones.

Varios registradores de la propiedad han consultado por conducto de las regencias respectivas sobre la inteligencia del art. 328 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, dudando si el expediente de información de posesión deberá quedar en el registro de la propiedad, ó conservarse en el archivo del escribano que en él haya entendido. En su vista, se ha instruido el oportuno expediente, y se ha resuelto que se entienda en su caso que es el registro del escribano, y no el del registrador, el en que deben quedar archivados los expedientes de información de posesión.

Ha sido aprobado el proyecto del ferrocarril de Osuna á Empalmar con la línea de Utrera á Morón, presentado por el señor conde de Peñafiel y don Juan Espinosa y Zuleta, si bien en las estaciones en que el servicio lo reclame, habrá un local destinado á las inspecciones del gobierno, y quedando en suspeso todo lo relativo á fijación de tarifa, hasta que con nuevos datos se determinen definitivamente los tipos que correspondan á las condiciones económicas que se acuerden para su ejecución.

La Caja de depósitos recibió durante la cuarta semana de enero en metalico reales 91.198,723, y en papel 54.594.000; devolvió en el mismo período por el primer concepto 93.539,774; y por el segundo reales 45.405,658. Quedaba una existencia al finalizar la semana de 22.740,560 reales en metalico, y 1.654.699,274 en papel.

La Esperanza inserta una carta de la Habana, en que se habla de la buena acomodada que ha merecido al general Daloz á todos los amantes de la moralidad del orden. «Pocas son, añade, las medidas que ha adoptado S. E. desde que tomó posesión del importante cargo de esta isla; pero en ellas ha ofrecido patentes muestras de sus rectas intenciones. En primer lugar ha dispuesto que regresen á España algunos funcionarios á quienes se imputan abusos de confianza, y también á los militares que se han quedado en la isla sin licencia.

(173)

—Y bien, Sylvia, ¿con que ya estás en desgracia? Ahora es cuando se han de conocer los verdaderos amigos. Yo lo soy, y vuelvo á Pocay por ti, como te he dejado por ti. ¡Estás triste! ¡te afliges de este paseo? Nos divertiremos mucho, ya verás, estaremos alegres y contentos; recibiremos lo mejor de toda la Normandía; nos pasearemos por el mar, y será una cosa deliciosa. En cuanto á Montalim, acabé de escribirle, despidiéndome de él en tu nombre y en el mío; me parece que encontrará la tal despedida cruel, porque no le ha guardado la menor consideración. Ahora ya estamos libres de toda especie de cuidados, me parece, y salvos de esa corte inicua y de esa ciudad contaminada. ¡No te ríes!

—Las circunstancias son graves, Camilo, y yo no soy una niña como tú. —Dios mío! ¡lo que hace la desgracia...! hele ya una mujer razonable. —No, pero pienso, lo cual no le sucede á ti jamás. «Sa halla todo preparado?... ¿podemos ya subir al coche?

porciones mas modernas, y solo habían conservado una torre, como para atestiguar el poderío de aquella antigua mansión. Aquella torre, situada á orillas del Sena, y á alguna distancia del nuevo edificio, servía de pabellón de recreo. Desde allí se descubría todo el río hasta su desembocadura en el mar. Mme. de Vauconcelle le había adornado con mucha elegancia, y allí pasaba muchas horas tendida en un sofá.

En cuanto al palacio, tenía los muebles legados al marqués por sus antepasados sin faltar ni una silla. Los tapices, las cortinas de damasco, las chimeras, los cuadros de familia y las armaduras de las cruzadas, todo estaba en su sitio, y hubieran tenido un escrúpulo en mover nada. Así que el aspecto de aquella grande habitación tenía algo de terrible, y causaba miedo por la noche. Mme. de Vauconcelle se reservó una de las salas, e improvisó una morada digna de sus gracias. Prodigó en ella la muselina, los encajes, las flores, las cintas, las aves, las mariposas y los

(169)

el aire de dignidad que tan bien sentaba á su semblante, y poniéndose erguida y retrocediendo dos pasos.

—Tenéis razón, señora marquesa, recibo vuestra despedida, pero tendréis á bien esperar para volver á que yo os llame.

La marquesa no se desconcertó: hizo al rey una profunda reverencia, y se colocó respetuosamente para dejarle pasar. Aquella pequeña escena no pasó desapercibida para nadie: los cortesanos olfatean la desgracia desde una lejana. Cuando el rey salió, todos escaparon por derecha á izquierda, sin despedirse de madame de Pompadour: tanto temían comprometerse con la desdichada.

En cuanto quedaron solas las dos señoras, se miraron.

—Patio, señora, dijo la marquesa; el rey me ha dado una orden de desierre; cumple mi promesa, ya lo veis, y me concepتو dichosa en poderos prestar este ligero servicio.

—Sois una verdadera filósofa, señora.

Mme. de Vauconcelle se dirigió al rey.

—Mme. de Vau

los franceses y ofertas al Papa de conducirle á su elección á Malta, Trieste, Marsella ó Valencia, es comentada por los periódicos y objeto de las conversaciones políticas.

Atenas 9.—La Asamblea nacional ha decidido que el gobierno provisional conserve el poder y que tenga el derecho de designar los ministros.

El mismo duque Ernesto de Coburgo ha renunciado á seguir las negociaciones para la candidatura á este trono que aceptaba en un principio.

París 9.—Aumenta considerablemente la penuria del Tesoro del Norte de los Estados Unidos, y no hay para pagar las tropas.

Toda la imprenta, hasta el periódico ministerial la *France*, desaprueba la medida de prohibir á los periódicos que hablen de las sesiones de las Cámaras.

París 10.—Ha sido votado favorablemente en el Parlamento el párrafo del discurso de la corona relativo á Italia, después del discurso de Mr. Billaut.

La *France* dice que en Inglaterra se vitupera la conducta del ministro inglés de relaciones exteriores con respecto al Brasil.

Tolón 10.—Han sido embarcados 700 hombres para Alejandría.

Londres 10.—Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 30 de enero. Un buque de guerra español ha hecho fuego sobre el steamer federal cerca de la Habana.

El buque anglo-americano volvió á la Habana á conferenciar con el cónsul de su nación.

Londres 10 (por la noche).—El ministro Palmerston ha dicho en el Parlamento que el gobierno inglés no tenía intención alguna de ceder á Gibraltar ni á Malta.

El matrimonio del príncipe de Gales se celebrará en la capilla de Windsor. La princesa Alejandra llegará á Londres el 7 y cruzará la capital acompañada del príncipe su prometido.

El encargado de negocios del duque de Sajonia Coburgo en París, se personó el día 4 en el ministerio de Negocios extranjeros para anunciar oficialmente á Mr. Drouyn de Lhuys en nombre de su propio soberano que este retiraba definitivamente su candidatura para el trono de Grecia.

El diario francés *Le Pays* concreta en los siguientes párrafos las últimas noticias de Cochinchina:

Algunos días antes del ataque de Saigon, un mandarín fué portador de una carta del emperador Tu-Duc para el almirante Bonnard, en la cual decía que, después de examinar los poderes del almirante, creía que este se había estafado y no tenía derecho á aceptar condiciones de territorio. Proponía enviar una embajada á París; pagar una indemnización, y permitir el establecimiento de una ó dos factorías en los puntos que se reservaba indicar. Dicha carta no tenía otro objeto que ganar tiempo. El emperador Tu-Duc esperaba que el cuerpo de ejército expedicionario, fatigado con el clima y las enfermedades, sería incapaz de resistir á los ataques de los anamitas. El 15 de diciembre se recibió otra carta de aquel soberano, en la cual se describían las ceremonias que debían acompañar al acto de rectificar el tratado. El

17 estalló la insurrección. Los ancamitas experimentaron pérdidas considerables. Además de 2 3,000 muertos, añade *Le Pays* á los cuales dieron sepultura los franceses, vióse gran número de cadáveres arrastrados por el río hacia la costa.

Va á empezar en las cámaras inglesas la discusión sobre las dos cuestiones anglo-americana y polaca.

Por el vapor *Oceanía* y vía de Lérida hemos recibido cartas de Vera-Cruz que confirmán, si no todo, una parte de lo que dijo el telégrafo sobre el descalabro de los franceses delante de Puebla.

No parece que sea cierto lo de haber derrotado los mejicanos á la vanguardia francesa; pero si que habían sorprendido y derrotado á varios de los pequeños destacamentos enviados como esplotadores de terrenos. Las gentes de los campos se portan sanguinariamente con los franceses que encuentran separados de sus filas.

Una carta de París que publica la *Independencia belga* llegada hoy, dice que ha estallado un vivo desacuerdo en Méjico entre la marina francesa y el general Forey. «Este», dice la carta, «ha despedido las tropas de marina que hasta ahora han combatido al lado del ejército de tierra, y no quiere que vayan á Méjico. El ministro de Marina ha reclamado cerca del emperador, y el mariscal Randon se ha puesto del lado del conde Chassellou Louvat, en esta cuestión».

Los primeros actos del nuevo virey de Egipto, según los diarios franceses son muy bien acogidos por la población india y por los europeos allí avenidos.

Ha reformado el Consejo supremo de Instrucción pública, poniendo al frente á un francés, Koenig-bey, profesor de Said-bajá.

Va á fundarse en el Cairo un colegio, y la escuela militar, disuelta por el anterior virey, va á ser reorganizada.

El correo de ayer nos trajo las siguientes noticias de Polonia, que alcanzan al 7. del actual:

—Una correspondencia de Varsovia publicada por la *Gaceta nacional* comunica los siguientes detalles acerca de los principales centros de la insurrección polaca.

—El mayor y más importante cuerpo de ejército de los insurrectos considerado por el número y la organización se encuentra cerca de Wonchocko gobernado de Radom. Este cuerpo no ha sido atacado todavía por las tropas rusas; ocupa todo el país que se extiende desde Suchodniow donde hay una fábrica real de fundición que suministra proyectiles á los insurrectos hasta Sandomir en las fronteras de Galitzia donde las bandas se procuran armas. Al frente de estas bandas está el general Langiewicz que recluta á gran parte de los insurrectos por la fuerza para formar tropas regulares.

—El segundo punto de concentración de los insurrectos se extiende á lo largo de la frontera de Lituanía. El espacio que ocupan en esta localidad está limitado por una parte, por Biala al Oeste, por Lukovo al Este, por Jaoovo en la frontera de Lituanía y en fin, por Wengrovó al Norte.

—Las posiciones de Biala y Wengrovó han sido atacadas terminando la lucha por la frontera de los insurrectos.

—El tercer centro de organización de los insurrectos está en la provincia de Augustovski. Los sublevados de esta parte procuran darse la mano con los de Lituanía.

—La situación del gobierno parece ser grave. Los insurrectos se apoderan en todas partes de los fondos públicos dando recibos para justificar su apropiación.

—A pesar de la activa vigilancia de las autoridades, diariamente abandonan las poblaciones gran número de jóvenes para unirse á los insurrectos quienes les admiten después de hacerles prestar juramento.

—Los sublevados mantienen relaciones muy activas con sus familias. Las damas de Varsovia distribuyen gran cantidad de cartas sin cerrar que llegan del campo de los insurrectos de donde no es permitido remitir cartas cerradas.

—Según noticias recibidas por la *Gaceta del Norte* de la frontera polaca los generales Turr y Alierofawsky estaban en Volynia.

—En la acción de Worochow, en que los rusos derrotaron 6,000 insurrectos, mandados por el barón Heidel, dos batallones formados de paisanos rindieron las armas después de la primera descarga. Los restos del cuerpo de ejército polaco que sufrió la derrota, andan errantes por los bosques.

—Los rusos han incendiado á Bogentin, Wonchow y Suchedmond, y se dirigen hacia Sandomir.

—La Dieta de Galitzia, que á consecuencia de los acontecimientos de Polonia se prorrogó por una semana, prolongará probablemente sus vacaciones durante algún tiempo.

—Los voluntarios afuyen á Galitzia y se dirigen aisladamente y sin armas hacia Polonia.

—La *Gaceta de Breslau* anuncia que se han enviado tropas á Siemanewitz, á consecuencia de la importancia de los movimientos hechos por los insurrectos en la villa de Czelaez, situada en la frontera.

—Corre el rumor de que los insurrectos han pasado la frontera prusiana cerca de Sublinitz.

—Corre el rumor en Londres, de que los agentes del gobierno confederado en Europa han terminado un arreglo para ajustar un empréstito de dos millones de libras esterlinas que se emitirá al tipo de 60 por 100. Los que tomaron los títulos no son banqueros ingleses en su mayor parte. No se dice si se ha hecho ya la negociación.

—Las últimas noticias de América dicen que la oposición en el Congreso al gabinete del presidente Lincoln es cada vez más furiosa, y el representante Harding, por Kentucky, ha pronunciado un energético y elocuente discurso condenando como inconstitucional la proclama aboliendo la esclavitud en los Estados en donde no puede abolirse la rebelión.

—En la asamblea de Albany, estado de Nueva-York, reina grande escisión con motivo de la renida lucha para la elección del presidente de este cuerpo, y el *New-York Herald* redobla sin cesar sus ataques contra el gobierno central por su manera de conducir la guerra. La legislatura pide de nuevo que se consile su dirección al general M. Clellan. El general Hichcock pretende en cambio que sea sometido á una corte marcial por des-

obediencia á las órdenes del presidente Lincoln. El general Porter, sometido á los tribunales militares por desobediencia á las órdenes del general Pope, ha sido condenado y despedido del servicio. El Congreso ha desecharido la parte del plan financiero de Mr. Chase relativa á la imposición de una contribución sobre los bancos y la creación de un medio uniforme de circulación.

Los preparativos del Sur para continuar la guerra con redoblado vigor, aumentan euforiantes, y la escuadra de buques de hierro con coraza que para la Confederación se construyen en Inglaterra, hace extraordinarios progresos. El gobierno confederado tiene ya navegando otros poderosos corsarios como el *Alabama*, y sus recursos y poder lejos de disminuir aumentan y se consolidan de dia en dia.

—El correo de la Habana nos ha traído las siguientes noticias de la América del Sur:

—*Nueva Granada*.—Las noticias de Panamá alcanzan al 24 de diciembre. La Asamblea de aquel Estado había decretado un empréstito forzoso de 34,000 pesos, distribuido entre los principales del partido conservador, al cual el gobernador no quiso prestarle su sanción; pero habiendo sido vuelto á tomar en consideración el decreto, fué aprobado por las dos terceras partes de los representantes el dia 17. Al siguiente dia se aprobó una proposición dando las gracias al gobernador Diaz por sus importantes servicios y exigiéndole se presentase en la próxima sesión á prestar el juramento de desempeñar el cargo para que había sido elegido por el término legal. El gobernador accedió y se creía que pudiese reunir el impuesto en cuestión sin ocurrir á los medios dispuestos por la ley.

—Han salido ya del Istmo los representantes á la convención nacional que debió reunirse en Cartagena el 1.º del actual, para proceder á la elección del presidente de la república. Eran candidatos los generales don Santos Gutierrez, don José H. Lopez y don F. C. de Mosquera. Creíase generalmente que este último sería elegido, no obstante la oposición que se le hacia en Bogotá por creerse que establecería un gobierno militar.

—El 26 de diciembre ocurrió un motín entre las tropas mosqueristas estacionadas en Panamá, á consecuencia de no haberlas racionado por algunos días. El segundo jefe de ellas logró hacerlas volver á sus cuartel, y mediante la entrega de cierta cantidad se restableció el orden.

—Una carta de Servia anuncia que el famoso convoy de armas destinado á este país se encuentra ya en Belgrado. Las tropas turcas reunidas en Widdin intentaron detener el convoy, pero estaban á la mira por un lado un cuerpo de tropas servias, y por otro 8,000 rhumanos dispuestos á defender sus fronteras. Escoltados en esta forma, llegaron las armas rusas sin accidente á su destino.

—Indica una correspondencia de París que la paciencia de la Francia en la cuestión de Grecia ha cansado por fin á la Inglaterra, la cual ofrece al gabinete imperial ponerse con él de acuerdo en lo sucesivo para ofrecer á los griegos la mejor solución posible. Dicen que, en vista del mal éxito que han tenido hasta ahora las can-

didaturas presentadas, vuelve á recurrir-se de nuevo á la casa de Baviera.

En Turquía han comenzado á usarse sellos de franqueo para la correspondencia: era la única potencia de Europa dor de no se ballaban adoptados. Los sellos turcos son de cuatro colores diferentes, y llevan el facsímil de la firma de Abdul-Aziz. La religión prohíbe la representación de la persona humana, y por esto en lugar del busto del sultán reinante los sellos de franqueo turco llevan solo la firma.

Gacetilla.

—*Máscaras*.—En su lugar oportuno insertamos el bando del Sr. Alcalde sobre el buen orden que debe reinar en las reuniones del Carnaval próximo. Como se vé, quedan autorizados los disfraces con caretas en los tres días hasta el toque de oraciones, y se anuncia que las bandas de música se situarán en los puntos más convenientes. Si el tiempo ayuda va á haber mucha animación.

—*El vigía*.—Duermen sin cara hoy todos y se levantan con ella, y es que le sirven al hombre—de este Carnestolendas.

—*Vacilaciones*.—Anteanoche nos sorprendieron algunas gotas: la lluvia cesó y ayer volvió á caer en el sol por su respeto. Estas dudas atmósfericas se reflejan en el corazón de los cordobeses. Los labradores piden agua: las máscaras quieren buen tiempo, y el público mira la cuestión con indiferencia, pues sabe que si llueve sube el precio del pan y si no llueve sucede lo mismo. Con que aten ustedes cabos.

—*Incompatibilidad*.—Se ha dispuesto de real orden, y con arreglo al artículo 16 de la ley del notariado y al 5.º del apéndice del reglamento de la misma, que es incompatible el cargo de secretario de ayuntamiento y el ejercicio de notario.

—*Otra*.—Por el ministerio de la Gobernación, previos los informes convenientes, se ha declarado que hay incompatibilidad entre el cargo de alcalde, teniente alcalde y el de vice-cónsul extranjero en España. Las personas que actualmente desempeñan simultáneamente ambos destinos, ó que en lo sucesivo desempeñan el uno sea nombrados para el otro, deberán optar entre los dos en el término de ocho días.

—*Buena ganga*.—Por el Boletín oficial se llama á examen para proveer una plaza de auxiliar de Estadística de provincia que está vacante dotada con 5,000 rs. anuales.

—*Drama nuevo*.—En Lisboa se va á representar un drama nuevo cuyo título le falta una sílaba. En efecto titula *Techartas*, donde deja el autor el Tris...te. *Chactas euan rápida ha sido...*

—*Publicación*.—Han aparecido ya las dos primeras entregas del *Romancero español contemporáneo*, obra que dedicada al príncipe de Asturias se publica bajo la dirección del Sr. Gutierrez de Alba. Estas dos entregas dan ya una idea de la obra, pues figuran en ella los nombres de los señores duque de Ri-

(170)

ra; nuestros enciclopedistas no tomarian la desgracia con esa sangre fria. ¡Cuánto me desagrada y aísla todo eso!... No podeis formarnos una idea. Vivid persuadida de que no lo olvidaré jamás, y que siempre tendré en mi una amiga.

—No os exijo tanto reconocimiento, señora, replicó madama de Vauconcelle, con toda la altivez de su raza; os aseguro que no me fastidiare en mis Estados, y que pasare allí muy bien el tiempo. Pero procurad, añadió, que el rey no me dejé morir en ellos: mañana, antes de medio dia, ya estaré en marcha.

—Comunicadme noticias vuestras, querida marquesa.

—Es muy generoso en vos el pedirme un recuerdo, y os doy las gracias, señora.

Se despidió de madama de Pompadour, y en cuanto llegó á su casa, mandó á Cerisa que lo preparase todo para el viaje: en seguida tomó la pluma, y escribió:

«Estoy desterrada á Vauconcelle, mi querido vizconde, y él está nom-

(175)

Y al proferir estas palabras se lan-zó al carroaje sin esperar á la marquesa ni ofrecerle la mano.

—Impertinent!... le dijo colocán-dose á su lado, jamás sabrás vivir.

—Perdóname, diosa mia, soy un amigo mal enseñado: ¿quéquieres?... me has echado á perder, y la culpa es tuya.

Los caballos partieron al galope: madama de Vauconcelle dirigió una mirada á su pañuelo y á los arboles de su jardín, cuyas hojas se movían con el viento; y después se dejó caer en el fondo del carroaje, como una mujer resignada á todo.

El camino fué corto; la alegría del vizconde se comunicó á su compañera, y al llegar á su posesión estaba ya consolidada, formando mil proyectos de placer para amenizar el tiempo del des-tierno, que tanto sentía al dejar á Ver-salles.

El palacio de Vauconcelle databa de Luis XIII: había sido demolido en aquella época, y reconstruido con pro-

(174)

Mi equipaje bien pronto está dis-puesto; pero tú... con tus cajas, tus pomadas, tus esencias, tus botes, tus polvos, tus cintas, ¡qué se yo!... hay tres furgones cargados en el patio.

—No puedo viajar sin eso, ya lo sabes.

—Jamás he visto una mujer tan difícil de mover como tú. ¿Qué harías si fueseas al fin del mundo?

—Iria con mis furgones.

—Cuando la señora marquesa gusa-te, los caballos están prontos, dijo Ce-riña.

—Pues bien; marchemos, puesto que es preciso.

—Hé ahí un suspiro de sentimiento.

—¿Por qué?

—Por todo lo que me rodea, por esta hermosa casa, por mis adoradores, por la Opera, por la corte, por...

—Y por él, gritó el vizconde con voz destemplada, y riéndose á carca-jadas.

—No, no lo merece.

—Pues precisamente por eso:

DIARIO DE CÓRDOBA.

vas y Hartzenbusch, además de la introducción escrita por el Sr. Gutierrez de Alba en un fascinante romance. El pensamiento del señor Gutierrez de Alba es excelente, y si como esperamos lo lleva adelante hará un servicio a la sociedad y a las letras.

Moraleja.—Dos perros, de una perra enamorados,—se dieron en la calle de hocados,—y como pasa siempre en tales lances—fueron para el mas chico los percances.—Esto dice al lector mas incipiente—que es el amor una pasión vehemente.

Prospecto.—Hé aquí el que hemos recibido para el sorteo de loterías que debía celebrarse en Madrid el 28 del actual.

Constará de 15,000 billetes al precio de 600 reales, distribuyéndose 337,500 pesos en 750 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de 100,000	100,000
1 de 50,000	50,000
1 de 26,000	26,000
1 de 15,000	15,000
1 de 6,000	6,000
1 de 3,000	3,000
3 de 2,000	6,000
6 de 1,000	6,000
60 de 500	30,000
669 de 140	93,660
2 aproximaciones de 1,000 pesos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 100000 pesos.	2,000
2 id. de 500 ps. para id. id. al premiado con 50,000 ps.	1,000
2 id. de 420 ps. para id. id. al premiado con 26,000 ps.	840
750	337,500

Los billetes están divididos en décimos que se estenderán a sesenta reales cada uno en las administraciones de la renta.

Muerte festiva.—En un bai- le en Granada ha muerto un joven instantáneamente al dar una vuelta de sambuco. Si la entrada en el otro mundo ha sido tan alegre como la despedida de este, el joven tuvo un gran día.

Un enemigo del alma.—Varios cortadores de carne parecen que han sido multados por dar mas hueso del que corresponde; otros lo llevan de menos, y así se consuma un abuso del que más de una vez nos hemos ocupado.

Asombraos.—Hé aquí lo que dice un periódico respecto al incremento que ha tomado la fabricación de aceros para minas: de hoy en adelante nadie será osado a atacar un muelle, en cuya construcción se emplean tantos miles de laboriosos operarios que trabajan noche y día para convertir en globos a las mujeres de nuestra época.

Dice así:

«Nadie creería la importancia á que ha llegado la industria de la fabricación de minas si no estuviera consignada en documentos estadísticos exactos. Los aceros elaborados para minas dan margen á una producción anual de 2.400.000 kilogramos en Francia, de 1.200.000, en Inglaterra y de 600.000 en otros países; lo cual revela una vez mas la supremacía de la Francia aun bajo el concepto de la coquetería. Esos aceros, cubiertos de una tela de algodón, se venden por término medio á 2 francos 50 céntimos kilogramo, lo cual arroja un valor de 10.500.000 francos por término medio. El algodón necesario para cubrir ese acero puede en tiempos normales ascender á unos 30 francos por 100 kilogramos de acero, ó sea por término medio 1.200.000 francos.»

Histórico.—«Favor que me asesinan!»—De una manera atroz vociferaba un muchacho estudiante que pasaba por nuestra calle ayer a mediodía,—de otro chico estudiante en compañía.

A las voces, según Esopo cuenta,—la turba horrorizada,—corre al lugar violenta,—mas no hallando señal de asesinato,—dice así al vocinglero:

«Quién le asesina á V. hombre insensato?—Este...» (grita indicando al compañero)—este es quién me asesina.

Yull... Señores, mi amigo desalina.—(repone el otro chico estupefacto)—Con que le estoy brindando un coracero,—y me llama asesino.—Pues por eso os lo llamo,—señalando.

Pensais que alguna vez imaginaron—Hipócrates, Galeno,—o el gran Valle divino—algun contraveneno, algun reme-

dio,—contra los pestilentes, infernales—puros que me ofrecéis de dos y medio?

Ir por lana.—Fué en cierta ocasión un sujeto muy presuntuoso y con fama de burlón á ver á un albeiter, que la tenia de sátrico, con el objeto de contratar con él por un año, la cura de una parte de animales que tenía y las hereduras que en dicho tiempo necesitaban sus caballos, y después de esplayar su idea, añadió al veterinario.

Vamos á ver, señor facultativo, por todo lo que he dicho, cuanto es lo que me va á llevar. El albeiter comprendió la pilla, y le contestó:

Yo diré á usted: no hace muchos días que curé á la yegua de su tío, al perro de su prima, y á la lechuza de su abuela.

Es usted un insolente, un desle-guado.

Pero señor si es cierto; á cada uno le llevo cinco reales por...

Lo digo á usted que es un osado, y que le costará cara su desvergüenza.

Si señor: á cinco reales por la cura, prosiguió impetérito el albeiter: también les llevo veinte y cuatro reales por un juego completo de hereduras puestas al fuego; pero á usted, si nos convenimos, me comprometo á ponérselas á veinte.

Reina discreta.—Cuéntase de Fernando el de Aragón, esposo de Isabel la Católica, quó una vez estableció relaciones cariñas últimas con una de las damas de la corte, cuya casa visitaba con frecuencia á altas horas de la noche. La reina Isabel llegó á saberlo, y queriendo tocar por sí misma la verdad de lo que le contaban, se disfrazó una noche y se puso en acecho en sitio que convenía á su objeto. Muy pronto salió el rey de palacio á pie lleno de confianza, hasta cierta calle donde le esperaba una carroza, que no ostentaba la librea real. Verle la reina subir en ella, y dar orden á cuatro monteros para que le prendiesen y llevasen á su presencia, fué obra de un momento. Por mas que el rey quería hacerse conocer de los monteros, estos no lo conocieron; así es que preso y atado fué conducido ante la reina. Mohino y cabizabajo el rey, que no le era posible rebelarse contra la conciencia, apenas podía balbucear una palabra.

Quién sois? Le preguntó la reina bajando desencorriéndose.—No me conocéis!

—No.—Soy Fernando vuestro esposo, soy

el rey de Castilla.—¡Mental! Contestó Isabella, mental como un bellaco! Mi esposo el rey de Castilla no anda á media noche en pos de aventuras que harían perder la dignidad al rey, que escandalizarían al vasallo y pisolearían el decoro de la reina y de la esposa. Idos de aquí.

Aquella severa lección de la reina hizo que mientras viviera no fuese mas á picos pardos Fernando el de Aragón.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Raymundo de Peñafort, confesor, S. Valentín, pbro. y mártir y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. D. Bonifacio Liébana, canónigo magistral de la misma.

En la iglesia de Santiago se celebrará mañana la solemne función de regla á Ntra. Sra. de la Blanca, en la que predicará el Sr. D. Francisco Garoz y Zayas, beneficiado de la Santa Iglesia.

En la misma iglesia habrá ejercicios en las tardes de los tres días de Carnaval, en las que predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de ella.

En la de S. Francisco habrá ejercicios en los mismos días, con sermon.

El V. O. T. de penitencia de Capuchinos celebra sus ejercicios de costumbre, los tres días de Carnaval y los cuatro domingos de Cuaresma, por la tarde en la iglesia de Capuchinos á las cuatro y predicará el señor don Serapio García y Jurado religioso de la misma orden, y rector de San Nicolás de la Villa.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Grande, único y extraordinario espectáculo para el domingo 15 del corriente (si el tiempo lo permite).

PROGRAMA.

1.º Sinfonia, por la banda de música.

2.º Gran volteo árabe, por toda la compañía.

3.º Los cuadros mitológicos, por los tres hermanos Andeson.

4.º Dificiles equilibrios, por el director y la joven Palentina, primera discípula de Europa, la que se distinguirá en sus ejercicios con la difícil suerte del doble de los puentes.

5.º Enormes fuerzas herculanas, por la intrépida picadora y matadora dona Anastasia Marco Bericocchea.

6.º Los juegos icarios de Mr. Gruet, por los artistas Sr. Benito, Alejandro y el niño Mariani.

7.º Descanso de seis minutos.

8.º Se presentará la intrépida vascongada á caballo á piear un bravo novillo de cuatro años embolado, de la acreditada ganadería de don Rafael Barbero, el cual, después de banderilleado y capeado por dos aficionados de esta ciudad, le dará muerte la dicha señora del modo siguiente:

Después de un saludo á la presidencia, se presentará frente á frente delante del novillo con un abanico en la mano, el que, por medio de su comunicación fulminante, le hará caer en tierra como si fuese herido de un rayo.

Precios de las localidades.—Palcos sin entradas, 20 rs.—Barandillas, 2 id.—Entrada sin distinción, 2 rs. y 8 mrs.—Medias entradas para niños que no pasen de 10 años, 10 cuartos.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media, y la función dará principio á las tres y media.

El despacho de billetes estará situado por la mañana desde las nueve hasta la una en los sitios acostumbrados, y desde esta hora en adelante en los despachos de la plaza.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tende, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares á las 43 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de C. de Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 140. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 140. Rotonda, 146. Cupé, 162.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las 46 de la noche. Entran los impares á las 44 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de C. de Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 140. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 162.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las doce y media de la mañana. Entran todos los días entre nueve y quince de la noche. Además, sale otro coche un día si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrid.

La Andaluza.

Salen para Madrid los días impares á las 40 de la noche. Entran los pares á las 44 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de C. de Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 140. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 140. Cupé, 160. Esta diligencia, que tiene acreditado ser la que va de Madrid á Cádiz, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria.

Salen para Madrid todos los días á las dos de la tarde. Entran de dicho punto de 44 á 42 de la mañana. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximum el de las demás empresas.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las diez de la mañana. Entran todos los días á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 47, por D. Alfonso Maroto.

Sillas-correas.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 43 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 40 á 44 de la misma.

El importe de cada asiento es 360 rs.

Otros carriages.

Carriages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carriages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su tránsito combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carriages poniéndole almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera, y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despiden en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Vilas.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 4, antes del Pótro.

Mensajeras aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se producen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de la Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 33 como punto de partida y llegada de las galeras y tarí aporpósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La saída de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invitando solo

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino; frescas y superiores, así como el rico queso de bola, en el establecimiento de don Bartolomé Luque, Almonas núm. 14.

VENTA. La de un alambríque nuevo con su baño-maria, horquillas y demás accesorios. En la casa fabrica de licores calle de la Madera alta, núm. 5, se podrá ver y tratar. 15-18

ALMONEDA. Desde el 20 del pasado y hora de 3 a 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos y 3 troncos de guardiamontes, en la casa núm. 104 calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa a la entrada de la Cruz verde. 15-5

DEBORA LA JUDIA. Por Mr. Mery. La obra constará de unas 40 entregas de 16 páginas á 1 real. Se harán además 30 magníficos regalos entre los suscriptores. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34. 15-5

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA. — Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su ejecución, los modelos e instrucción para redactar los instrumentos públicos sujetos a registro; las tarifas arancelarias, la nueva ley de papel sellado, los reglamentos de la dirección general, del registro de la propiedad etc., etc., ordenada con notas, aclaraciones y citas de referencia, artículos del Código penal y ley de enjuiciamiento civil. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena calle de S. Fernando núm. 34. 20-10

EXERCICIOS PRÁCTICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA. Adaptados a todas las gramáticas, para uso de los establecimientos de segunda enseñanza por D. Francisco de Paula Hidalgo. Un tomo en cuero perfectamente encuadrado. Se halla de venta en la imprenta de D. Fausto García Tena á 26 rs. ejemplar y 2 rs. la clave de los temas. 15-10

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Chromacome tinge los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp., calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y **PARA LA VENTA POR MENOR,** en Córdoba, D. Diego de Raya, Sevilla López Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramón de Navas.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA, ó guía práctica del veterinario y del farmacéutico, por don Nicolás Casas. Tercera edición reformada y considerablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena. 15-9

VINOS. Sociedad vinícola en España. Valdepeñas. Del Excmo. señor marqués de Beneméjiz. Vinos superiores, clásicos y elaborados con todos los adelantos conocidos hasta el día en los principales distritos vinícolas en Europa. La grande extracción que de ellos se hace para los mercados de Inglaterra y Francia y los elogios que la prensa ha prodigado a los mismos, nos han impulsado a poner un depósito en Córdoba con el fin de surtir de ellos las provincias andaluzas.

Hay barriles desde á 32 arrobas, sus clases blancas 1^{er}, 2^{er} y 3^{er}; y tanto id. se remite en botella pidiéndose al menos dos docenas.

Dirigirse á los Sres. Muñoz y Barberini calle Jesus María núm. 4. 15-1

LAS MUJERES DE LA BIBLIA. Por D. Joaquín Roca y Cornell, Cuarta edición corregida por el autor y adornada con magníficas láminas. La obra constará de un solo tomo en folio menor, que contendrá unas 80 entregas de 16 páginas á 1 real en toda España. Se suscribe en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena calle de S. Fernando núm. 34. 15-9

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRÍTICA, por D. José Fernández Espino. Un lomo en cuarto de más de 300 páginas, en excelente papel y esmerada impresión. Se vende á 28 rs. en el despacho de este periódico. 15-9

FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fábrica del Cometa, de Sevilla, en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del ayuntamiento núm. 40 se esperan la gruesa del cometa de á 100 lincos 25 rs. Id. id. de á 50 id. 14

Id. id. de las nuevas de á 100 id. 22

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus estilos y penseros. En la fábrica de licores calle de la Madera alta, darán razón. 15-43

FOSFOROS. En la ac-

ditada fábrica de fosforos de Antonio Martínez, campo de San Antón núm. 11, se esperan desde el día 15 del corriente mes las gruesas de cajas á los precios siguientes: Núm. 1, 35 cerillas blancas sin humo, á 11 1/2 rs. gruesa: la docena, un real. Núm. 2, 50 cerillas id. id. á 11 1/2 rs. gruesa: la docena 11 cuartos. Núm. 3, 100 cerillas id. id. á 25 rs. gruesa: la docena 48 cuartos.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cumple en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas y venéreas ó rebeldes a mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas inveteradas ó rebeldes a mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas

El Rob sirve para curar

Tumores blancos.

Hidropesia.

Asmas nerviosos.

Mal de piedra.

Sífilis.

Gastro-enteritis.

Escrófulas.

Reumatismos.

Escorbuto.

Hipocordria.

Marasmo.

Catarras de la vega.

Palidez.

Aboceos.

Ulceras.

Sarna desgarrada.

Reumatismos.

Urticaria.

Anticípitos.

Anticípitos.